

19322 RESOLUCION de 17 de julio de 1995, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», del Departamento en constitución, a don Manuel Fernández Areal.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por resolución de la Universidad de Vigo de fecha 2 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», del Departamento en constitución, de la Universidad de Vigo, a favor de don Manuel Fernández Areal, documento nacional de identidad número 33.016.059, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Fernández Areal, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», del Departamento en constitución, de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrán los interesados previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 17 de julio de 1995.—Por delegación (Resolución de 10 de julio de 1995), el Vicerrector de Investigación, José Tojo Suárez.

19323 RESOLUCION de 18 de julio de 1995, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra en virtud de concurso Profesor titular de Escuela Universitaria a don Pere Palá Schönwälder en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 21 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983 de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado he resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria (TEU-796) en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» y el Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones a don Pere Palá Schönwälder, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Barcelona, 18 de julio de 1995.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

19324 RESOLUCION de 18 de julio de 1995, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Francesa» a doña María José Valiente Jiménez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria (número 200402), del área de «Filología Francesa», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 5 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y presentada por

la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes,

Ha resuelto nombrar a doña María José Valiente Jiménez, con documento nacional de identidad número 6.959.732, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de «Filología Francesa», adscrita al departamento de Filología Moderna.

La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 18 de julio de 1995.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

19325 RESOLUCION de 18 de julio de 1995, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a don Josep Ginebra Molins, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 21 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria (TEU-780), en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» y el departamento de Estadística e Investigación Operativa, a don Josep Ginebra Molins, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 18 de julio de 1995.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

19326 RESOLUCION de 18 de julio de 1995, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra en virtud de concurso Profesor titular de Escuela Universitaria a don Jordi Guitart Felip en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 21 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983 de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria (TEU-794) en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» y el Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones a don Jordi Guitart Felip, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Barcelona, 18 de julio de 1995.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.